



PROCEDIMIENTO PARA LA RENOVACIÓN DEL JUEZ ACREDITADO
VENCIDO ANTES DE LOS CUATRO AÑOS DE LA FECHA DE VENCIMIENTO*

JUEZ ACREDITADO, JUEZ ACREDITADO VITALICIO, JUEZ ACREDITADO9

REQUISITOS

	Verificación de requisitos
<p>Asiste a todas las clases y sesiones de juzgamiento de:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Escuela de Exposición de Flores NGC Cursos III y IV; ob. Dos Simposios de la Escuela de Exposición de Flores NGC; oc. Un Curso EEF NGC III o IV, y un Simposio. <p>NOTA: Debe pasar un mínimo de cuatro (4) meses entre los dos (2) Cursos/Simposios pero no más de tres (3) años entre Cursos y/o Simposios. SE DEBE OBTENER TODOS LOS CRÉDITOS DE EXHIBIR Y DE JUZGAR ANTES DE TOMAR EL SEGUNDO CURSO/SIMPOSIO.</p>	
<p>Aprobar TODAS las evaluaciones de los Cursos o Simposios mencionados arriba.</p>	
<p>Obtener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Dos cintas en Horticultura (cualquier color) en Exposiciones de Flores NGC, Yb. Dos cintas en Diseño (cualquier color) en Exposiciones de Flores NGC, Yc. Una cinta en Horticultura o en Diseño (cualquier color, por un total de 5) en una Exposición de Flores NGC; o presentar una exhibición de Horticultura o Diseño para ser juzgada por puntaje en un Curso o Simposio de la Escuela de Exposición de Flores NGC o en una reunión de Consejo de Jueces. <p>NOTA: Se cuentan solamente dos cintas (una de Horticultura y una de Diseño) de cada Exposición de Flores NGC.</p>	
<p>Juzgar cinco (5) Exposiciones de Flores NGC con dos Jueces Acreditados NGC en vigencia (Acreditada, Vitalicia o Máster).</p> <p>NOTA: Un Juez vencido no participa en el Panel de Evaluación de Exposiciones de Flores.</p>	

* Un Juez vencido por más de cuatro años desde la fecha de última actualización, pierde su nivel de Juez y debe volver a tomar una Serie de la Escuela de Exposiciones de Flores NGC.